

## INFORME JUSTIFICATIVO PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, DEL SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA "CARNÉ DE OPERADOR/A DE GRÚA MÓVIL AUTOPROPULSADA, CATEGORÍA B" A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO

Tramitación: Ordinaria.

**Procedimiento**: este contrato se tramita de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 del LCSP; se adjudicará por **procedimiento abierto simplificado abreviado**, al amparo del artículo 159.6 de la LCSP, teniendo un valor estimado de 56,219,01 €.

Se justifica el precio como único criterio, debido a que las prestaciones están perfectamente definidas técnicamente en este pliego y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, considerando el precio como único factor determinante de la adjudicación, en virtud del artículo 145.3.g. de la LCSP.

La elección tanto de la tramitación ordinaria del expediente, como del procedimiento abierto simplificado, se basa en que se ajustan a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y, por otro lado, permite asegurar una eficiente utilización de los fondos al salvaguardar la libre competencia en la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

Cáceres a fecha de firma electrónica

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe Servicio Ec. Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sostenibl

Fecha: 02-07-2024 15:01:24

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe Servicio Ec. Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sostenibl

Cargo: Jefe Servicio Ec. Admvo. Area Desarrollo y Turismo Sostenibi

Fecha: 02-07-2024 15:02:41